



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA RESOLUTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA-15-CP-EPN-2020

CONSEJO POLITÉCNICO ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2020, siendo las 10h05, se instala la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) del año en curso, la cual tiene carácter de “ampliada”, en consideración a lo resuelto por este Órgano, y se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática ZOOM, en virtud de las condiciones de movilidad existentes en el país y lo establecido en la Resolución RCP-108-2020.

A continuación, se detalla la **asistencia a la presente sesión:**

Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación
Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.	Representante Profesores (Alterno)
Ing. Geovanny Danilo Chávez García, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Srta. Allison Monserrath Álava García	Representante Estudiantil (Principal)
Srta. Paula Cristina León Gálvez	Representante Estudiantil (Principal)
Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.	Decano Designado por el Consejo de Docencia
Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.	Decano Designado por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs.	Representante de los Trabajadores (Principal)

Cabe señalar que los siguientes representantes alternos se vincularon a la sesión: Myriam Guadalupe Peñafiel Aguilar, Ph.D.; Tania Elizabeth Calle



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Jiménez, Ph.D.; Sandra Teresa Procel Guerra, Ph.D.; María Verónica Sotomayor Grijalva, M.Sc.; Jenny Gabriela Torres Olmedo, Ph.D.; Sr. Santiago Román Flores Bravo; Sr. Bryan Oswaldo Acaro Escobar; y, Sr. Luis Gerardo Domínguez Villa.

Participan en la sesión, en calidad de invitados: los Decanos, la Directora de la ESFOT, los Subdecanos, el Subdirector de la ESFOT, varios Jefes de Departamento, la Presidente de la Comisión de Gestión de la Calidad y Evaluación Interna, representantes de la ADEPON, representantes de la FEAPON, varios Directores Administrativos e integrantes de la comunidad politécnica (plataforma informática ZOOM y Facebook Live).

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo Politécnico que se encuentran presentes el **orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Análisis y resolución, de ser el caso, con respecto a los recortes presupuestarios impuestos a esta Institución de Educación Superior; y,
2. Análisis y adopción de decisiones, de ser el caso, con respecto a resoluciones o propuestas de resoluciones de entidades estatales que afectan o podrían afectar a la Escuela Politécnica Nacional y a la educación superior pública del país.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1

Análisis y resolución, de ser el caso, con respecto a los recortes presupuestarios impuestos a esta Institución de Educación Superior.

La Rectora de esta Institución de Educación Superior da a conocer las acciones judiciales y no judiciales que han realizado las autoridades de la Escuela Politécnica Nacional en el contexto del recorte presupuestario impuesto por el Ministerio de Finanzas y con respecto a las directrices emitidas por el Consejo de Educación Superior, durante el estado de excepción decretado por la Presidencia de la República.

Se concede la palabra a la Directora de Asesoría Jurídica, quien explica el contenido de las resoluciones emitidas por la Corte Constitucional en torno al recorte presupuestario realizado por el Ministerio de Finanzas a las



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Instituciones de Educación Superior y las directrices emitidas por el Consejo de Educación Superior

Posteriormente, se concede la palabra al Director de Planificación, quien da a conocer el monto del recorte al que se hace referencia en este punto, así como a las medidas adoptadas por la actual administración para contrarrestarla, durante el año 2020, y las propuestas para afrontar la disminución presupuestaria a esta Institución de Educación Superior en el año 2021.

Por Secretaria se da lectura a la propuesta de comunicado relativo a la disminución presupuestaria a las Instituciones de Educación Superior Pública del país y posibles regulaciones atentatorias a la docencia.

Las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Tras varias intervenciones, la Mgs. Wendy Viviana Villacrés Quimí presenta la siguiente moción, que cuenta con el apoyo del Ph.D. Geovanny Danilo Chávez García:

“Aprobar el contenido del comunicado planteado y la realización de un plantón en rechazo a las medidas adoptadas”.

En tal virtud, se somete a votación la moción presentada.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez			0,93
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,48	0,00	0,93



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



En virtud de los resultados obtenidos, con la votación favorable de la mayoría de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-286-2020

Artículo 1.- Acoger y aprobar el contenido del comunicado que se adjunta a la presente Resolución, el cual es parte integrante de esta.

Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Relaciones Institucionales (DRI) efectúe las gestiones necesarias para la difusión del comunicado aprobado a través de la presente Resolución, en la página web institucional y demás canales institucionales.

La DRI realizará las acciones necesarias para que el documento aprobado mediante esta Resolución sea conocido y divulgado por medios de comunicación nacionales.

Requerir a los diferentes estamentos institucionales su colaboración para la difusión del comunicado aprobado por medio de esta Resolución.

Artículo 3.- Disponer se lleven a cabo las acciones necesarias para la coordinación de un plantón que permita a la comunidad politécnica, de manera voluntaria y pacífica, expresar el luto que atraviesa la educación superior, generado por medidas adoptadas por entidades estatales, las cuales se rechazan.

Las intervenciones de los invitados se registran en el video de esta sesión.

Tras varias intervenciones de los miembros de este Órgano, la Ph.D. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos presenta la siguiente moción, que cuenta con el apoyo de la Mgs. Wendy Viviana Villacrés Quimí:

“Aprobar las autorizaciones necesarias para que las personas que deseen participar en la marcha convocada por diversos grupos a nivel nacional, previstas para el 16 de septiembre de 2020, puedan asistir a esta y que el plantón aprobado se realice el 18 de septiembre de 2020”.

En tal virtud, se somete a votación la moción presentada.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Marco Vinicio Calahorrano Recalde			1,00
Luis Rodrigo Lascano Lascano			1,00
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta			1,00
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti			1,00
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	9,42	0,00	4,00

En virtud de los resultados obtenidos, con la votación favorable de la mayoría de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-287-2020

Artículo 1.- Disponer la adopción de medidas internas para autorizar que los miembros de la comunidad politécnica, de manera voluntaria, puedan participar en las actividades de protesta previstas para los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de septiembre del año en curso, en diferentes ciudades del país.

Para viabilizar lo señalado en el inciso que antecede, se autorizarán los permisos correspondientes.

Artículo 2.- Determinar al viernes 18 de septiembre del año en curso como fecha para llevar a cabo el plantón al que se hace referencia en la Resolución RCP-286-2020.

Las intervenciones de los invitados se registran en el video de esta sesión.

Tras varias intervenciones, el Ph.D. Luis Rodrigo Lascano Lascano requiere que se determine que la proforma presupuestaria de esta Escuela Politécnica sea conocida por este Consejo en el presente mes.

Se señala desde Presidencia que lo correcto, considerando lo planteado, es emitir un Acuerdo.

En virtud de lo indicado, por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba el siguiente Acuerdo:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACUERDO RCP-068-2020

Establecer que la proforma presupuestaria de esta Institución de Educación Superior, concerniente al año 2021, se presentará ante Consejo Politécnico hasta el 30 de septiembre del año en curso.

Punto 2

Análisis y adopción de decisiones, de ser el caso, con respecto a resoluciones o propuestas de resoluciones de entidades estatales que afectan o podrían afectar a la Escuela Politécnica Nacional y a la educación superior pública del país.

La Rectora de esta Institución de Educación Superior da a conocer las acciones realizadas por las autoridades de esta Escuela Politécnica, en torno a la segunda discusión de las reformas al Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior, que actualmente se procesa en el Consejo de Educación Superior.

No se adoptan resoluciones en este punto.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h52, del 14 de septiembre de 2020, la Presidente de Consejo Politécnico clausura la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento la Presidente del Consejo Politécnico y el Secretario General, quien certifica.

Florinella Muñoz Bisesti
PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITÉCNICO

Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL